

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Como quiera que LA PROVINCIA haya entrado ya en el año 2.º de su publicación, se hace indispensable que todos los suscritores que estén en descubierto con nosotros se apresuren á saldar sus respectivos débitos, siquiera para poder regularizar definitivamente la nueva marcha administrativa que hemos adoptado y mejorar tan pronto como sea posible las condiciones de nuestro periódico tal como nos habíamos propuesto para principios del año que hoy empieza.

LA PROVINCIA no ha venido al estadio de la prensa para lucrar como empresa periodística á costa de sus correligionarios. Su misión es mucho mas elevada, y lejos de toda idea mezquina y de interés personal; por consiguiente, es preciso que los que la han brindado con su protección y se interesan por su existencia, no olviden los sagrados compromisos que tienen contraídos si quieren que el periódico prosiga mejorando y combatiendo cada dia con mas decisión y energía cuanto se opone al triunfo definitivo de nuestra causa.

## SECCION POLÍTICA.

### ¡¡ARMAS, ARMAS!!

Anteayer tuvo lugar en esta capital un acto importantísimo para la causa de la libertad, que tan vilmente pretenden hollar con sus desafectos y maldades los necios partidarios de la mas aborrecida de las causas, y al propio tiempo en interés de los pueblos de esta provincia, que tantos vejámenes y tropelías vienen sufriendo de las huestes carlistas desde que se lanzaron en armas contra lo existente especialmente desde que ordenaron bajo pena de la vida los somatenes de que tienen ya conocimiento nuestros lectores. Dicho acto pasó sin embargo, desapercibido para muchos titulados liberales.

Muchos son, como saben nuestros lectores, los liberales de esta provincia que han tenido que emigrar de sus respectivos pueblos y refugiar en los centros de mayor población como esta capital para no verse obligados á se-

guir á viva fuerza los somatenes carlistas y verse por consiguiente á salvo de los atropellos que por este motivo pudieran cometer contra los mismos los fanáticos secuaces del carlismo. El número de los que han venido á ponerse á la protección de los muros de esta capital, en la imposibilidad de resistir materialmente por falta de medios los ataques de los bandidos que con el nombre de carlistas recorren las poblaciones dejando el pánico, el luto y la consternación por donde quiera que pasan, es considerable, y su sola cifra nos patentiza con asaz triste y espresiva elocuencia los males sin cuento que nuestra provincia está reportando y las desgracias inmensas que á no tardar podrían hacerse sentir sobre la misma si no se pone por parte de quien corresponde un pronto y eficaz remedio.

Animado sin duda por estas mismas consideraciones y ante la inminencia del peligro—entiéndase peligro para la seguridad de nuestros conciudadanos jamás para la libertad, pues estamos plenamente convencidos de que ésta no puede perecer mientras un solo pecho liberal aliente con su sagrado fuego,—; persuadido de las circunstancias en extremo críticas por que están atravesando los liberales todos de esta provincia, especialmente nuestros correligionarios; por esto nuestro Comité provincial publicó la Circular de que ya tienen noticia nuestros abonados; y movido por los mismos propósitos y alentado por la misma idea la Junta del Círculo republicano de esta capital convocó por medio de pregón á nuestros correligionarios y á todos los liberales que quisieran con el objeto de tratar de escogitar los medios mas oportunos y eficaces para hacer cesar el estado anómalo de cosas que venimos atravesando. El resultado de esta primera reunion fué abrir desde el momento una suscripción voluntaria para socorrer á los liberales emigrados que no tuviesen medios de subsistencia mientras permanezcan con el carácter de tales en esta capital; y al mismo tiempo quedar todos citados para el dia siguiente con el objeto de presentarnos en masa ante las autoridades de la pro-

vincia y pedir las de un modo terminante y explícito medios materiales con que poder los emigrados regresar á sus hogares y desde allí atender á la defensa propia caso de verse atacados por las partidas carlistas.

Efectivamente,—y este es el acto importante á que nos referimos en un principio—á las once de la mañana un grupo bastante numeroso de esos mismos emigrados, acompañado de algunos de los hombres más caracterizados de nuestro partido y del radical residentes en esta ciudad, reunido de antemano en el local del *Círculo*, emprendió su marcha en dirección al gobierno civil en medio del mayor orden y compostura. La autoridad estaba ya esperando la pequeña manifestación y acto continuo mandó dejar enteramente espedita la entrada á sus habitaciones para que los manifestantes pudieran acercarsele con toda libertad y con toda libertad pudieran espresarle el objeto porque habían ido á distraerle de sus habituales ocupaciones.

Los manifestantes pudieron caber á duras penas en el salón de recibo del Sr. Gobernador, pero al fin cupieron, y el ciudadano Matas, presidente de nuestro Comité provincial, á nombre de todos los allí presentes, dirigió la palabra á la autoridad civil manifestándola con enérgico al par que digno acento y con sentidas frases el móvil que había guiado á los manifestantes á dar el paso que se estaba dando. La falta de espacio nos impide hacer, tal como pensábamos verificarlo, una relación detallada de todo cuanto bueno y notable dijo el ciudadano Matas. Lo sentimos de todas veras, pero bástele á nuestro amigo la satisfacción de que su discurso mereció la entusiasta aprobación de todos los que allí estábamos reunidos. Por nuestra parte podemos añadirle que nunca le habíamos escuchado con tanto gusto, y que jamás oímos de sus labios palabras de expresión tan enérgica dirigidas á una autoridad como aquellas que pronunció al hacerse cargo de la objeción que pudiera hacer el gobierno para oponerse á la entrega de armas á las poblaciones en que domina el elemento republicano:

*Ante el enemigo común, todos los elementos liberales deben unirse para defender la libertad sin acordarse de la dinastía; porque el país, Señor Gobernador, ama tanto la libertad, odia tanto el absolutismo, que para salvar la una y destruir el otro, sacrificaría nó una, sino cien dinastías, nó un rey, sino cien reyes que tuviera. Y si las circunstancias exigieran del país acudir*

*á ciertos remedios para salvarla, esté seguro de ello el Sr. Gobernador: el país, antes que sucumbir ó entregarse á sus constantes enemigos, sacudiría el peso de tamaña afrenta y diría: Sálvese la libertad y piérdase la dinastía.*

Contestó el Sr. Gobernador, mostrándose vivamente impresionado, no solo por el tristísimo espectáculo que ante sus ojos se presentaba, el cual bien á las claras y con lenguaje elocuente le decía el estado crítico y en extremo precario que están atravesando los pueblos de esta provincia, víctimas en su mayor parte de las trepellas de las pandillas carlistas, si que también por las sentidas palabras del Sr. Matas que le revelaban la necesidad que había de poner un pronto y enérgico remedio á los males que se están atravesando. A vuelta de repetidas promesas de seguridad y de consuelo para los liberales emigrados, el Sr. Gobernador concluyó manifestando que se adhería al pensamiento de la suscripción para socorrer á los necesitados, que telegrafiaría al gobierno dándole cuenta del acto que se celebraba y por último que, de acuerdo con la autoridad militar, procuraría que pronto se concederían armas á los pueblos que mas las necesitaran de esta provincia.

En este estado disolvióse pacíficamente la manifestación, quedando, sin embargo, enaragada una comisión nombrada al efecto para que fuera, acompañada de la misma autoridad civil, á hacer una visita á la militar en nombre de los manifestantes, siquiera para oír de los labios de ésta las mismas seguridades que acababan de escucharse de boca del Sr. Gobernador civil de la provincia. Este, con una amabilidad y galantería que le honran, púsose inmediatamente á disposición de la Comisión para el objeto indicado; por cuyo motivo, la misma acordó subir sin pérdida de tiempo á la comandancia general.

Una vez allí reunidos, el Sr. Gobernador civil enteró al militar—que lo es internamente el Sr. Coronel del regimiento de América—del objeto de la Comisión que se le presentaba, pintándole con los colores de la verdad la escena comovedora que había presenciado y la justicia de los medios que se reclamaban por los pueblos para sacudir la opresión de los carlistas y contrarestar con la fuerza de las armas la fuerza bruta de los satélites del imbecil pretendiente.

Terminado que hubo el Sr. Gobernador civil, el militar comenzó una digna y entusiasta peroración en la cual, como se supone, puso de relieve su grande amor y sus sacrificios por

la libertad: se congratuló de que las pueblos liberales de la provincia vinieran á reclamar de las autoridades medios materiales para defenderse á sí propios y combatir las huestes carlistas; y manifestó que estaba enteramente de acuerdo con la autoridad civil y, por consiguiente que telegrafiaría inmediatamente al capitán general, su superior gerárquico, significándole el espíritu de que se hallan animados todos los buenos liberales, á fin de poder obrar en consecuencia según lo que la misma resuelva; y, por último, espresó la conveniencia de que se le presentara una lista de los pueblos más amenazados ó de aquellos que por su importancia y por la posición que ocupan, tienen más preferentemente que ningún otro el derecho de ser prontamente atendidos.

El ciudadano Matas habló también en nombre de la Comisión al Sr. Gobernador militar; pero creemos innecesario estendernos acerca lo que él dijo por ser casi todo repetición de lo que anteriormente al Sr. Gobernador civil había manifestado.

Tal fué el acto celebrado anteayer en esta capital, sobre cuya importancia no podemos menos que llamar seriamente la atención de todos nuestros correligionarios en particular y en general de los liberales de todos matices de la provincia. Lo hemos reseñado á vuela pluma, y aun limitándonos á condiciones bien estrechas por cierto en razón del poco espacio del periódico; pero estamos en la completa seguridad de no haber discrepado un ápice de la verdad de lo sucedido.

Creemos inútil dirigir desde nuestro humilde puesto de periodistas una segunda excitación á las autoridades de esta provincia, que tantas seguridades han dado á los liberales de la misma de que remediarán pronto y eficazmente, con recursos materiales, los males que atraviesan y que por momentos van empeorando, á que cumplan como nobles, dignas y honradas sus promesas procurando que no se vean otra vez defraudadas las legítimas esperanzas que con sus palabras de consuelo han hecho concebir á todos los que tenemos siempre la debilidad de creer de buena fé lo que muchas veces debieramos considerar como un imposible máxime viniendo emanado de autoridades representantes de un gobierno monárquico y por consiguiente de un gobierno enemigo del completo triunfo de la libertad y de la DEMOCRACIA

Cl. y. R.

## MOVIMIENTO INTELECTUAL DE GERONA

EN LOS CUATRO ÚLTIMOS AÑOS.

Ojeada.—La Comisión de monumentos.—La Universidad libre.—La Asociación para el fomento de las bellas artes.—La Asociación literaria.—El Ateneo.—Trabajos particulares.

Si no podemos reprimir un movimiento de profunda alegría, al observar las más insignificantes mejoras externas, visibles, de nuestra buena ciudad; si la útil reforma de una plaza, de una calle, de un edificio, por insignificantes que sean, nos hace retozar la sonrisa en los labios y respirar con holgura, ¡cuánta mayor no ha de ser la satisfacción de nuestro patriotismo, al considerar los múltiples y notables adelantamientos científicos, literarios y artísticos realizados en Gerona desde cuatro años á esta parte!

Indicarlos, ampliando un poco lo dicho en cierto trabajo literario, (1) ya que no de detallarlos, hoy por hoy, es el objeto de las presentes líneas, á fin de que se sepa en España y fuera de España (2) que nuestra capital no es ya un pantano, sino un afluyente de la civilización humana.

\* \* \*

Injusticia, á la vez que descortesía, fué no comenzar esta breve reseña por la *Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia*.—Esta digna corporación de la que tiene á noble orgullo formar parte el suscrito, ha llevado y está llevando á feliz término no solo trabajos materiales, en el sentido de su instituto, de alta estima y trascendencia, sino un trabajo moral de propaganda, de bellos al par que positivos resultados.—Para probar lo primero, basta fijarse someramente en el Museo provincial, notable monumento del arte románico, en cuya planta baja figuran, además del magnífico, aunque algo deteriorado sepulcro romano, procedente de Empurias, verdaderas preciosidades arqueológicas; y en cuyas galerías del piso superior, pendientes de próxima terminación (3) hay gérmenes de un verdadero museo de pintura y escultura.—En cuanto al trabajo de propaganda realizado por la Comisión, muéstralo el número de aficionados que secundan los propósitos de ésta; los por demás halagüeños resultados obtenidos por la Asociación artística, de que me ocuparé luego, y, finalmente, las repetidas visitas que en días ordinarios y festivos se hacen por aficionados y gente indocta,

(1) Memoria leída en el acto de la distribución de premios, del certamen celebrado por la «Asociación literaria» de esta ciudad.

(2) Un ejemplar del periódico de hoy debe ser remitido á la Exposición de Viena.

(3) La Diputación provincial, con un celo que la honra, parece dispuesta á la terminación de las obras necesarias del Museo, en cuanto lo permita el estado de fondos.

pero llena de laudable curiosidad, al Museo de la provincia.

\* \* \*

La *Universidad libre* de Gerona fué restaurada en 29 de noviembre de 1869, al amparo de las reformas revolucionarias introducidas en la enseñanza de España, empezando sus civilizadoras tareas en 2 de octubre de 1870.

Empeño, constancia y resolución á toda prueba se necesitaban para llevar á cabo la empresa de restaurar nuestro centro de enseñanza, fundado á mediados del siglo XV, (1) y suprimido á principios del XVIII (2) por el intruso Borbon Felipe V.

Un joven de esta ciudad, recién salido de los estudios universitarios en que se conquistara envidiable nombre, el Sr. D. Manuel Viñas y Graugés, concibió la idea y logró allanar los múltiples obstáculos que se oponían á su realizacion; y la entidad moral, ya que nó el mismo edificio, situado en la plaza de Santo Domingo de esta capital, readquirió vida, y pudo, en octubre de 1871, ampliar su enseñanza, añadiendo á la facultad de derecho la de farmacia. Ambas son hoy concurridas, y el digno personal que las compone merece bien de las personas amantes de la instrucción por su inteligencia y desinterés. Ahora sólo falta que las obras de reconstrucción del indicado y propio edificio puedan completarse, dado que hoy es escaso y escesivamente pobre el local habilitado.

\* \* \*

Así como nó en mí sertir, sinó en el de todo el mundo, la restauracion de nuestro Estudio general universitario se debe á la iniciativa y diligencia del Sr. Viñas y Graugés, la instalacion en nuestra ciudad de la *Asociacion para el fomento de las bellas artes* es debida al distinguido artista don Alfonso Gelabert.—Propúsose este señor y logró allegar personas amantes del arte, con el objeto general de propagar las aficiones al mismo, y con el especial de celebrar exposiciones anuales de obras artísticas durante la época de ferias de esta ciudad. Gracias al feliz éxito de una exposicion modesta, celebrada en 1870 en el Museo provincial por la Comision de monumentos; despertado y estimulado con su recuerdo el buen gusto, la *Asociacion artistica*, instituida por acciones tolonarias, (3) vió coronados sus desvelos

(1) El real privilegio de fundacion fué dado en 1447 por don Alfonso de Cataluña, (1) V. de Aragon llamado el Sábido.—Puede verse original en la obra «Escritores Gerundenses» de don Enrique C. Girbal, cronista de esta ciudad—pág. 80.—

(2) Por decreto real de 11 de mayo de 1717, Felipe V. fundó la Universidad de Cervera, suprimiendo las de Barcelona, Lérida y Gerona. (Girbal.—Obra citada.)

(3) Las acciones que se emiten entran en sorteo, y las personas favorecidas han de cambiarlas por obras artísticas de su eleccion.

en 1871 con sorprendentes resultados, pues llegó á 180 el número de las obras expuestas y á 22 de las vendidas.—¿Fué la novedad de la cosa lo que produjo tan halagüeños resultados? Dígalola exposicion celebrada en octubre del último año, que, á pesar de las circunstancias por demás funestas de la guerra civil y de la general anarquía, y á pesar de estarse celebrando en Barcelona otra exposicion, dió por resultado el que hemos visto figurar con elogio en muchos periódicos españoles á saber: 235 obras de arte expuestas, y 51 vendidas, por valor de 4125 pesetas. (1)

\* \* \*

Mas la *Asociacion para el fomento de las bellas artes* no era bastante á satisfacer los deseos de los que amamos de veras todos los ramos del verdadero progreso de Gerona, y de aquí la constitucion de la *Asociacion literaria*, con el objeto general que su nombre indica y con el particular de celebrar certámenes durante la época de ferias.

Todas las obras importantes suelen tener prólogo, y así como el de la *Asociacion artistica* fué la exposicion celebrada por la Comision de monumentos, el de la *literaria* fué la modesta al par que notable velada celebrada, durante las ferias de 1871, en los salones de don Joaquin de Berenguer y de Benages, quien mereció, así como su distinguida señora, generales encomios por su solicitud y galantería.—La *Asociacion literaria* arrancó de esta fecha, y ya en 23 de abril del año que acaba de finir pudo celebrarse el acto de inauguracion, con motivo del aniversario de la muerte del esclarecido Cervantes. La índole de este trabajo no permite reseñar aquella fiesta, brillante por el concurso de personas que á ella asistieron, brillante por el decorado del local y brillante, sobre todo,—sea dicho sin menoscabo de la modestia del secretario,—brillante por las composiciones que fueron leidas.—Vengamos al certamen celebrado en 3 de noviembre del último año. Con decir que fueron 8 los premios ofrecidos y que llegaron á 217 las composiciones entradas en certamen, queda dada una idea de la importancia de éste; y con añadir que llega ya á doscientos el número de los socios inscritos, segun ha de verse dentro de poco por la lista que figurará al frente del volumen que se está imprimiendo, queda demostrado lo mucho y bueno que debemos esperar de la *Asociacion* que nos ocupa, no bien se apacigüe España, y en especial nuestra desventurada provincia.

En cuanto á la solemnidad de la distribucion de premios, los periódicos de esta localidad y aún al-

(1) En estos datos van incluidos los sorteos particulares de cuadros,—muy beneficiosos para los artistas expositores,—y tambien las compras de toda clase.

ganos de otras ciudades y de la Corte han venido á confirmar los fundados motivos de entusiasmo que aquella produjo, sin escepcion, en el grandísimo concurso de autoridades, corporaciones y particulares que á la misma asistieron; entusiasmo que ha de redoblar-se con la lectura de las notables composiciones laureadas.

Amantes de dar á cada uno lo que le corresponda, debemos tambien particularizar un nombre, el de don Francisco de P. Franquesa, por su extremo celo y honroso desprendimiento á favor de la Asociacion.

El *Ateneo* de Gerona<sup>\*\*</sup> es un centro de enseñanza debido á la iniciativa y al exclusivo celo individual de los Sres. don Félix de Azúa.—ex-arquitecto provincial de Gerona que, al ausentarse no ha mucho para América, ha dejado grato recuerdo de su permanencia en nuestra ciudad,—y del ántes citado artista don Alfonso Gelabert.

Data la instalacion del Ateneo del primero de agosto del año que acaba de trascurrir y se cursan en el mismo los siguientes estudios: dibujos de figura, paisaje, arquitectónico, de adorno é industrial; matemáticas (curso completo) con aplicacion á los vários ramos de dibujo; siendo de notar que hay una clase destinada a los obreros y que se prepara otra gratuita para los pobres.

Tal es el Ateneo: centro de enseñanza artística que, enriqueciéndose y mejorándose cada dia, no dejará de producir ópinos frutos en tiempo más ó ménos lejano. Así es de esperar, en vista de las disposiciones y rápidos adelantamientos de los alumnos que al mismo concurren.

No podemos terminar estas breves indicaciones sobre el Ateneo, sin consignar que en las salas del mismo han resonado repetidas veces los dulces acordes de la música y las composiciones de distinguidos poetas; lo que prueba que si el Ateneo tiene por objeto especial la enseñanza mencionada, hónranse tambien en él las artes todas, justificándose con ello el nombre que lleva.

Sentimos no poder dar<sup>\*\*</sup> más extension al presente al trabajo ya por su índole especial y ya por no permitirlo las proporciones del periódico. No terminaremos, con todo, sin consignar que el movimiento intelectual de Gerona en los cuatro últimos años no se ha concretado á las instituciones mencionadas, sino que se está operando tambien en el seno de los gabinetes particulares de estudio. Tal se observa leyendo ciertos periódicos de dentro y fuera de la ciudad, especialmente *La Renaxensa*, escrito en idioma catalán y destinado exclusivamente á las ciencias, las letras y las artes; tal es de esperar, sabiendo que várias á ilustradas personas preparan importantes trabajos, destinados á llamar con el tiempo la pública atencion.

Bien por Gerona y bien por los hijos que la honran!—J. RIERA.

Hé aquí el proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, y anunciando que cuando se adopte esta importantísima reforma para la Isla de Cuba se adoptará el sistema de *abolicion gradual*.

#### «Á LAS CORTES.

En nombre de Dios, y en respeto de la razon, de la moral, de la justicia, de la conveniencia pública y de la dignidad nacional, el Gobierno, cumpliendo la mas sagrada de sus promesas y el mas humanitario de sus deberes, somete á la aprobacion de las Cortes el proyecto de ley para la inmediata abolicion de la esclavitud en la provincia de Puerto-Rico.

Realizados quedarían sus más veementes deseos, como quedan satisfechos sus escrúpulos más delicados, si la insensatez de unos cuantos rebeldes pertinaces no le impudiera dispensar á Cuba el mismo inapreciable beneficio, con las modificaciones que siempre aconsejarían, respecto á ella, la varia organizacion del trabajo en una y otra isla, la distinta densidad de su poblacion, la enorme desigualdad en el número de sus esclavos y las demás profundas diferencias de su respectivo estado social.

El Gobierno temeria ofender la sabiduría de las Cortes si tratase de justificar ante ellas su generosa determinacion. ¡Desdichados de aquellos en quienes el silencio de la conciencia haga necesario el frio lenguaje del raciocinio!

Es ley moral, tan patente como consoladora, que la conciencia camine siempre como compañera inseparable de la justicia; pero el Gobierno debe proclamar en este solemne momento que, examinada la reforma bajo todos sus aspectos, sólo ha encontrado nuevas y poderosas razones que, juntamente con su justicia, demuestran y acreditan su oportunidad.

La abolicion gradual, que acaso algue dia será la forma necesaria de la emancipacion en Cuba, no ofrece ventaja alguna que la recomiende en Puerto-Rico. Allí la poblacion de origen africano es poco numerosa con relacion á los habitantes de procedencia europea; casi todos los negros han nacido en la isla; de los 31.000 que están en esclavitud, menos de 10.000, quizás menos de 8.000, son los únicos dedicados á las faenas del campo; los restantes viven en una especie de servidumbre doméstica, tan estéril para el enriquecimiento de los dueños, como favorable para la educacion de los esclavos, ó dedicados á oficios mecánicos. Ningun peligro ofrecen por tanto el número ni la calidad de los que un dia pueden pasar de la triste condicion de cosas á la nobilísima consideracion de hombres libres.

Luzca, pues ese día venturoso, y cumpla España la deuda de honor que tiene pendiente con la civilización moderna. Un acaso que parece providencial, pone la presentacion de este proyecto en el día consagrado por la cristiandad á conmemorar el nacimiento de Aquel que habia de trocar la faz del mundo, quebrantando la cadena de toda servidumbre y predicando la igualdad de todos los hombres ante Dios.

• Ayudemos á su obra realizando un nuevo progreso en bien de la humanidad y en provecho de la patria. La esclavitud es una monstruosidad, no menos funesta para quien la impone que para quien la sufre. Todos los grandes intereses humanos y patrióticos reclaman á voces su desaparicion, que ha de redundar á un tiempo mismo en bien del redimido y en honra del libertador.

La reclama la religion, porque entre los hijos del Padre comun no debe haber oprimidos ni opresores; la reclama la moral, porque no hay acto meritorio donde no hay libre albedrio, y el alma del esclavo es casi siempre un recinto cerrado á toda idea de deber y á todo sentimiento de virtud; la reclama el derecho, porque no hay injuria comparable á la mutilacion de la entidad humana en el más noble y esencial de sus atributos: la reclama la utilidad, porque el trabajo del esclavo es el menos inteligente, el menos activo, el menos productor; la reclama el patriotismo, porque la apatía y la flaqueza y la corrupcion son el ordinario castigo de aquellos pueblos que, dormidos en la molicie, abandonan á manos esclavas las múltiples aplicaciones del trabajo, eterna ley de nuestra naturaleza y eterno compañero de nuestra dignidad; la reclama la política, porque los hábitos domésticos tienen tan íntima conexión con las costumbres públicas, que allí donde gimen esclavos difícilmente puede haber ciudadanos aptos para el áspero ejercicio de la libertad; la reclama la prudencia, porque la inconsiderada prolongacion de todo abuso hace más difícil su remedio y más violenta su correccion; la reclaman, en fin, las necesidades del Gobierno, dado el sistema de nuestras instituciones representativas, porque en las naciones libres no hay resistencia que prevalezca contra la fuerza de la opinion, y en España la opinion, por fortuna, está franca y resueltamente declarada contra esa bárbara monstruosidad, cuyos supuestos beneficios se cifran en reducir á oro el sudor, el llanto, la sangre y el alma de una raza infeliz condenada hasta aquí al látigo y á la cadena.

Fundado en tan altas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con sus compañeros, y previamente autorizado por S. M., tiene la honra (que estima como la mayor de su vida) de someter á la deliberacion de las Córtes el adjunto.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Queda totalmente abolida y para siempre la esclavitud en la provincia de Puerto-Rico. Los esclavos serán libres de hecho al finalizar los cuatro meses siguientes al de la publicacion de esta ley en la *Gaceta oficial* de dicha provincia.

Art. 2.º Los dueños de los esclavos emancipados serán indemnizados de su valor en el término expresado en el artículo precedente, conforme á las disposiciones de la presente ley.

Art. 3.º El importe de la indemnizacion á que se refiere el artículo anterior se repartirá por el Gobierno, á propuesta de una comision compuesta del Gobernador superior civil de Puerto-Rico, Presidente, del jefe económico de la provincia, del fiscal de la audiencia, de tres individuos nombrados por la Diputacion Provincial y otros tres designados por los cinco propietarios poseedores en la isla de mayor número de esclavos.

Los acuerdos de esta comision se adoptarán por mayoría de sus individuos.

Art. 4.º De la cantidad que se fije por indemnizacion se entregará el 80 por 100 á los dueños de los esclavos emancipados, mitad por cuenta del Estado y otra mitad por la de la provincia de Puerto-Rico, quedando á cargo de los mismos dueños el 20 por 100 restante.

Art. 5.º El Gobernador queda autorizado para arbitrar los recursos y adoptar cuantas disposiciones estime conducentes para el exacto cumplimiento de esta ley en el término fijado en los artículos 1.º y 2.º

Madrid 23 de Diciembre de 1872.—El ministro de Ultramar, Tomás Maria Mosquera.»

«CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Palafrengell 30 Diciembre 1872.

Ciudadano director de *La Provincia*.

Estimado correligionario: Aunque para el día de Navidad Savalls habia prometido venir á comer turrón y á tomar café, la pasamos sin novedad, si bien no es nada satisfactoria la calma que se goza actualmente atendido el continuo estado de alarma que producen entre las familias las falsas noticias que se propalan sobre los carlistas. Estamos armados y decididos á pagarles con balas el dinero que se nos pide. Y francamente, cuando veo el entusiasmo que anima á todos los liberales para batir á los eternos enemigos del progreso, me congratulo por el instinto revolucionario que nos guia y nos impulsa siempre á combatir á los partidarios del oscurantismo.

En la tarde del indicado día pasé por esta con direccion á Palamós, la columna Serrano, donde espera quintos, segun se dice, despues de una marcha de muchas horas que mueve á compasion

hacia esos pobres obreros de la muerte víctimas de todas las tiranías, y condenados á andar tras los carlistas sin alcanzarlos.

La situación empeora cada dia, y no se nota por el presente síntoma alguno de vitalidad por parte del gobierno que indique una mejora para la suerte de la poblacion.

El gobierno, digan lo que quieran sus amigos, no se ha decidido todavia á armar á los pueblos, ni aun á los que dan garantías de sensatez como el nuestro.

Las autoridades han de ser antes que todo francas, y si piensan que no pueden concederse armas á los pueblos. que lo manifiesten al momento, evitando tal vez serios compromisos.

Pero aquí estamos bien armados, y creo firmemente que nos batiremos bien el dia que los carlistas intenten penetrar otra vez en nuestra poblacion.

Tiene el guto de saludarle su correligionario que le desea salud y REPÚBLICA FEDERAL.

*El Corresponsal.*

---

### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

---

Discurso del ciudadano Tutau sobre el empréstito de 1.000 millones.

(CONTINUACION.)

La base segunda dice: «La suscripcion de este empréstito correrá á cargo del banco de París, en Londres, París, Amsterdam, y en los demás mercados en que se convenga abrirla. Se abrirá la suscripcion en las comisiones de Hacienda de España en el extranjero (París y Londres), y los fondos ingresarán en las cajas del banco de París que los custodiará y conservará en cuenta corriente á Disposicion del Gobierno español. En Amsterdam y en los demás puntos se abrirá en las casas designadas al efecto por el banco de París. El banco percibirá por comision de custodia de fondos 1 por 100 en Amsterdam, y  $3\frac{1}{4}$  por 100 en París y Londres, de las cantidades que ingresen en efectivo en las arcas del Banco de París ó de sus representantes.

El Banco de París podrá abrir la suscripcion en Bruselas y Francfort, percibiendo por los fondos que ingresen en estos puntos la comision de depósito de  $3\frac{1}{4}$  por 100. Tambien podrá abrirla en París y Londres en puntos distintos de las comisiones de Hacienda, percibiendo la misma comision de  $3\frac{1}{4}$  por 100.

Del tipo señalado como comision de Amsterdam, París, Londres, Bruselas y Francfort, el Banco de París abonará por su cuenta todos los gastos y las comisiones de corretaje á los agentes.

El Gobierno se reserva la facultad de abrir la suscripcion en Madrid y Lisboa.»

De aquí resulta que el Banco de París, que cobra una comision de  $3\frac{1}{4}$  por 100 sobre la cantidad

en efectivo que realice por la suscripcion cuando ésta tenga lugar en París, Londres, Amsterdam y demás puntos que no sean Madrid, tiene interés en que dicha suscripcion se haga en el extranjero y no en Madrid; y teniendo este interés, van á resultar los perjuicios inmensos para el Tesoro que voy á tener el honor y el sentimiento de manifestar al Congreso.

Si la suscripcion se hubiese hecho en Madrid, el tipo que hubiéramos alcanzado por nuestro 3 por 100 exterior hubiera sido el de 30, 50; en París no tenemos más que 29; la diferencia de hacer la emision á 29 ó hacerla á 30, 50, representa un capital nominal de 169 millones de reales: el pagar comision al Banco de París, como se le paga, por lo suscripcion que se hace en el extranjero ó no pagarla haciéndola en Madrid, representa un capital efectivo de 7  $1\frac{1}{2}$  millones de reales, que en consolidado exterior representa otro capital nominal de 26 millones: total 195 millones. De manera que haciéndose la suscripcion en Madrid nos ahorrábamos un capital de 195 millones, y unos intereses anuales de 6 millones. ¡Y todo esto para poder abonar una comision al Banco de París de 7  $1\frac{1}{2}$  millones, que al fin valdría mas que se le regalara en metálico y se hiciera la suscripcion en Madrid!

Ahora veamos otro perjuicio. Teniendo el Banco de París esta inmensa ventaja, que luego demostraré, que es mayor de lo que parece á primera vista, sobre los demás suscritores al empréstito ¿qué es lo que va á resultar, qué es lo que está resultando ya, Sres Diputados? que los particulares no se suscriben al empréstito: y es natural que no se suscriban, porque á nadie le gusta entrar en un negocio con condiciones tan desventajosas, y previendo los inmensos beneficios que va á realizar el Banco de París, el cual, además, al apoderarse de este empréstito para cobrarse los 800 millones de reales que tiene abonado al Tesoro, no ha de estar muy interesados en guardar este inmenso capital en cartera, sino que lo irá poniendo en circulacion aun cuando sea bajando algo el cambio. Tanto es así, tanto es verdad que tiene una ventaja inmensa el Banco de París sobre los demás, que sus representantes en esta plaza han hecho ofertas á varios corredores, de admitir suscripciones para hacerlas en París sin ningun abono de gastos. y por el contrario, hasta abonando doble corretaje á los corredores. Creo que esto demuestra perfectamente que el Banco de París ha de tener una inmensa ventaja con que la suscripcion se haga en París, en lugar de hacerse en Madrid.

Pero no es esto lo mas grave; lo mas grave resulta de la trasgresion de la ley. El Banco de París podrá entregar, en pago de estas suscripciones que hace al empréstito, los valores que tiene procedentes de operaciones con el Tesoro: podrá inme-

diatamente que se realice la suscripcion saldar todas sus cuentas con el Tesoro; y en cambio, los particulares que tambien han hecho prestamos al Tesoro, desde el momento en que no se les admiten estos valores, ò no pueden suscribirse al empréstito, ó han de procurarse nuevos capitales, pues no se ha de suponer que los capitalistas estan tan sobradas de fondos que puedan emplear doble capital, uno en préstamos y otro en el empréstito.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

—Tan pronto como recibamos íntegro el brillante discurso pronunciado por nuestro correligionario y eminente orador C. Emilio Castelar en pro de la inmediata abolicion de la esclavitud en nuestras Antillas, lo daremos á conocer á nuestros lectores publicándolo en forma de folletin en las columnas de LA PROVINCIA.

—Siendo ya una costumbre admitida en estos casos, anticipamos tambien hoy, con motivo de la festividad que se celebra, la publicacion del presente número correspondiente al dia de mañana.

—Rogamos encarecidamente á nuestros corresponsales de la provincia se sirvan transmitirnos con frecuencia las noticias que vayan recibiendo del movimiento carlista en general y en particular del de los somatenes que recientemente ha mandado organizar el titulado comandante en jefe del ejército carlista de Cataluña, D. Alfonso de Borbon hermano del nécio y obcecado pretendiente.

Para salvar todo compromiso y burlar al propio tiempo la curiosidad de los carlistas que pudieran apoderarse de la correspondencia á nosotros dirigida á nombre del periódico, aconsejamos como medida de precaucion que nuestros amigos la dirijan particularmente á nuestro director que

vive en la calle de la Auriga—n.º 2—entresuelo ó bien á cualesquiera de los individuos que pertenecen á la redaccion de LA PROVINCIA, cuyos nombres no tenemos necesidad de publicar por ser sobrado conocidos de todos nuestros correligionarios especialmente de todos los que se interesan en la publicacion de nuestro periódico.

—Estaba ya nuestro número anterior en prensa cuando el Presidente del Comité republicano de la provincia, ciudadano Juan Matas, nos entregó para su insercion en el mismo copia del telegrama que á nombre de la Corporacion que preside dirigió á nuestro inmortal tribuno el insigne y nunca bastante ponderado Castelar, con motivo de su último inapreciable discurso. Por aquella causa no pudimos publicarla oportunamente; pero como quiera que los efectos del último rasgo de la elocuencia de nuestro grande orador permanecen todavía fijos en el corazon y en la mente de todos cuantos hemos saboreado con placer y entusiasmo las bellezas de una peroracion en que á tanta altura ha sabido colocarse como nunca y como ningun tribuno del mundo el insigne oráculo de la democracia española, hemos creído que no faltábamos del todo á la oportunidad publicando el indicado telegrama en este número ya que, como hemos dicho, no pudimos hacerlo en el del último domingo.

Hélo aquí:

«A D. Emilio Castelar.—Comité republicano federal de la provincia de Gerona.—Recibid la mas entusiasta felicitacion por vuestro grandilocuente discurso del 21 del actual abogando por la inmediata abolicion de la esclavitud. Hacémosla estensiva á la digna minoría republicana que os ha escogido para que, con vuestra mágica palabra, patentizáseis la justicia que entraña el grandioso ideal de la redencion del esclavo.—P. E. C.—Juan Matas.»

GERONA: Imp. de Manuel Llach, Ferreria Vella 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Provincia.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica, por ahora, los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes. . . . .	3 rs.
» » tres meses. . . . .	8 »
En el resto de España. . . . .	10 »
En el Extranjero y Ultramar, semestre.	30 »

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el local de la redaccion. *Círculo Republicano* ó en la imprenta de este periódico.

meros sujos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA —Gerona.

Insertese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.